

**INFORME TÉCNICO DE JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA  
ANORMALMENTE BAJA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE ASISTENCIA  
TÉCNICA AUDIOVISUAL PARA LOS ACTOS DESARROLLADOS EN LOS  
EDIFICIOS DEL CAMPUS DEL MUSEO NACIONAL DEL PRADO**

Procedimiento Abierto - Tramitación Ordinaria  
Presupuesto Base de Licitación (IVA incluido): 427.846,90 €  
Nº de expediente: 24AA0100

**Madrid, 24 de mayo de 2024**



CSV : GEN-2e30-2a1d-3026-278f-9996-9f99-bfc6-24f5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : EVA CARDEDAL GONZALEZ | FECHA : 24/05/2024 11:42 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : CARLOS JIMÉNEZ CUENCA | FECHA : 24/05/2024 11:43 | Sin acción específica



© Museo Nacional del Prado

Título:

INFORME TÉCNICO DE JUSTIFICACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA ANORMALMENTE BAJA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AUDIOVISUAL PARA LOS ACTOS DESARROLLADOS EN LOS EDIFICIOS DEL CAMPUS DEL MUSEO NACIONAL DEL PRADO.  
Nº EXPEDIENTE 24AA0100

Autor:

Eva Cardedal González / Jefa del Área de Instalaciones/ COORDINACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

Fecha: 24 de mayo de 2024



CSV : GEN-2e30-2a1d-3026-278f-9996-9f99-bfc6-24f5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : EVA CARDEDAL GONZALEZ | FECHA : 24/05/2024 11:42 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : CARLOS JIMÉNEZ CUENCA | FECHA : 24/05/2024 11:43 | Sin acción específica



Con fecha 21 de mayo de 2024, la Mesa de Contratación remite, para informe técnico, la documentación relativa a la justificación de la oferta económica realizada por la empresa INICIATIVAS GLOBALES DE LA COMUNICACIÓN S.L. (IGC), considerada anormalmente baja de acuerdo a los criterios establecidos en el apartado "23. Criterios objetivos para apreciar que la proposición incluye valores anormales o desproporcionados" del cuadro-resumen de características del contrato del servicio de asistencia técnica audiovisual para los actos desarrollados en los edificios del campus del MUSEO NACIONAL DEL PRADO.

La documentación justificativa de la viabilidad de la oferta presentada por IGC, para el "servicio de asistencia técnica audiovisual para los actos desarrollados en los edificios del campus del MUSEO NACIONAL DEL PRADO 24AA0100" entregada con fecha 21 de mayo de 2024, se compone de un documento denominado certificado de viabilidad de la oferta presentada en el que se expone la viabilidad de la oferta económica mediante los siguientes argumentos:

1. Se describe la obtención del coste hora de 20 € para todas las jornadas indicando que el convenio que aplica IGC a los técnicos audiovisuales es el CONVENIO COLECTIVO DE LA INDUSTRIA DE LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL (TÉCNICOS). Engloban al técnico que va a prestar el servicio dentro de la categoría de técnico de sonido y audio. El salario anual bruto según convenio con los gastos sociales incluidos asciende a 25.748,26 €. Se indica que este coste debe incrementarse por nocturnidad el 10% y por la prestación del servicio en festivos, siendo a elección del trabajador librar un día y medio libre o el abono de 60 euros.
2. Se detalla el cálculo del coste hora según convenio obteniendo un resultado de 14,31 €/hora.
3. El coste medio anual de IGC actual del técnico audiovisual es de 29.750,00 € con gastos sociales incluidos debido a la antigüedad en la empresa.
4. Teniendo en cuenta el salario bruto anterior y 2.024 horas/año que se corresponden con una media de 253 jornadas de técnico anuales, se desglosan los diferentes costes horas en función del tipo de servicio:
  - a. Coste hora servicio normal: 14,60 €/h
  - b. Coste hora servicio nocturno (+10%): 16,17 €/h
  - c. Coste hora servicio festivo (+46%): 21,46 €/h
  - d. Coste hora servicio festivo y nocturno (+60%): 23,5 €/h
5. Se realiza el cálculo del margen que obtiene IGC por la prestación de los servicios a realizar en el plazo de ejecución del contrato aplicando los precios hora del servicio reflejados en el apartado anterior y los precios hora ofertados, obteniendo un margen de 39.556,26 €, que supone un 19% sobre el coste del contrato.
6. Indican que actualmente cuentan con cinco técnicos a tiempo completo que prestan servicio en varios clientes, entre ellos el Museo de Prado, con experiencia demostrada y con eficiencia en la prestación de estos de servicios.
7. Para Iniciativas Globales de la Comunicación este contrato genera sinergias de costes y comerciales, de manera que les permite absorber de forma mucho más eficiente los costes fijos.



8. La empresa informa que ofrece este tipo de tarifa asumiendo las subidas de IPC y salariales correspondientes desde 2006 obteniendo un margen de benéficos ajustado a sus expectativas.
9. IGC alude a la gestión de distintos proyectos audiovisuales, a que los técnicos de plantilla son multifuncionales con años de experiencia trabajando en la empresa y que, en base a las sinergias de personal, procesos y experiencia, pueden ofrecer tarifas competitivas que dan viabilidad al proyecto desde el punto de vista económico.
10. En lo relativo a posibles ayudas del Estado, declaran responsablemente que en la actualidad no reciben ninguna.

Estudiado en profundidad su contenido, se pone de manifiesto lo siguiente:

Que se realiza la justificación de la viabilidad económica de la empresa IGC y de los precios ofertados en base a la optimización de costes y las sinergias creadas con otros contratos. Se detalla en la justificación la obtención de los costes horas y el margen de beneficio obtenidos con los mismos para el correcto desarrollo del contrato. El margen obtenido de 39.556,26 € se estima suficiente para poder absorber los 8.000 € de los costes de reparaciones o alquileres de equipos puntuales, en caso de necesidad, para garantizar el correcto funcionamiento de la instalación ofertados y los posibles incrementos salariales de futuras actualizaciones de convenio.

Por todo ello se emite INFORME FAVORABLE a la justificación de la oferta económica realizada por la empresa INICIATIVAS GLOBALES DE LA COMUNICACIÓN S.L. (IGC), proponiéndose la aceptación de la misma por la Mesa de Contratación.

En Madrid, a 24 de mayo de 2024.

FDO.: EVA CARDEDAL GONZÁLEZ  
JEFE DE ÁREA DE INSTALACIONES  
COORDINACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y  
EQUIPAMIENTOS, MUSEO NACIONAL DEL PRADO

CONFORME:  
FDO.: CARLOS JIMÉNEZ CUENCA  
COORDINACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y  
EQUIPAMIENTOS, MUSEO NACIONAL DEL PRADO

